



RESOLUCION N° **0001** DE 04 ENE. 2023

Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal del sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, y se incorporan, los saldos no ejecutados en el capítulo presupuestal Independiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el artículo 1º del Acuerdo No. 041 de 2022 "Por el cual se faculta al rector de la Universidad Pedagógica Nacional para adelantar el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías e incorporación de saldos no ejecutados", y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nacional 1081 de 2020, indica en su Artículo 2.1.1.7.3, que para el cierre presupuestal, "cada órgano o entidad ejecutora diferente a las entidades territoriales adelantará el cierre de su capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías y mediante acto administrativo del Jefe de la entidad, incorporará, dentro de los diez (10) primeros días de la vigencia inmediatamente siguiente, los saldos no ejecutados que corresponderán a la disponibilidad inicial de dicho presupuesto, así como los compromisos pendientes de pago".

Que por medio del Acuerdo No. 10 del 03 de diciembre del 2021 el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, en el artículo 13, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión, Código BPIN 2021000100070 "Fortalecimiento del museo de historia Natural-UPN a través de la virtualización de Estrategias educativas y la formación en CTEI. Para la protección de la diversidad Biocultural urbana y rural de Bogotá D.C", designando como entidad ejecutora a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, identificada con NIT 899999124-4.

Que mediante Resolución Rectoral No. 0171 del 10 de marzo del 2022, se incorporaron los recursos del Sistema General de Regalías del Bienio de 2021 –2022, en un capítulo presupuestal independiente del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional con un valor total de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.359.605.781,18)** M/CTE asignados por el Sistema General de Regalías – SGR.

Que el Consejo Superior por medio del Acuerdo No. 041 del 2022, facultó al rector de la Universidad Pedagógica Nacional para adelantar el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías del bienio 2021 – 2022 e incorporación de saldos no ejecutados.

Que en cumplimiento de Artículo 2.1.1.7.3, del Decreto Nacional 1081 de 2020 y las facultades otorgadas al rector por medio del acuerdo del Consejo Superior No. 041 del 2022, se debe realizar el cierre del capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías, para el proyecto Código BPIN 2021000100070 "Fortalecimiento del museo de historia Natural-UPN a través de la virtualización de Estrategias educativas y la formación en CTEI. Para la protección de la diversidad Biocultural urbana y rural de Bogotá D.C", teniendo que incorporar al Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías del bienio 2023-2024 los saldos no ejecutados al cierre del bienio 2021–2022.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Los saldos por comprometer del capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías en el bienio 2021-2022 asciende a **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$863.235.030,18)**, así:

SALDOS POR COMPROMETER

Objeto Presupuestal	Programa	Subprograma	BPIN	Recurso SGR	Recurso UPN	Apropiación	compromisos	saldos por comprometer	
00TC	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI	TC11000	10.11	\$ 199.978.093,18	\$ 0,00	\$ 199.978.093,18



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° **0001** DE 04 ENE. 2023

Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal del sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, y se incorporan, los saldos no ejecutados en el capítulo presupuestal Independiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

SALDOS POR COMPROMETER

Objeto Presupuestal	Programa	Subprograma	BPIN	Recurso SGR	Recurso UPN	Apropiación	compromisos	saldos por comprometer
			PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ					
00TC	3902	1000	2021000100070	TC68000	10.16	\$ 243.576.323,00	\$ 104.348.000,00	\$ 139.228.323,00
00TI	3902	1000	2021000100070	TI15000	10.13	\$ 309.840.086,00	\$ 73.576.987,00	\$ 236.263.099,00
00TI	3902	1000	2021000100070	TI25000	10.14	\$ 310.564.577,00	\$ 229.764.490,00	\$ 80.800.087,00
00TI	3902	1000	2021000100070	TI54000	10.15	\$ 295.646.702,00	\$ 88.681.274,00	\$ 206.965.428,00
SALDOS POR COMPROMETER						\$ 1.359.605.781,18	\$ 496.370.751,00	\$ 863.235.030,18

ARTÍCULO 2°: Los compromisos pendientes por pagar del capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías en el bienio 2021-2022 asciende a **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$183.229.253)**, así:

COMPROMISOS PENDIENTES POR PAGAR

Objeto Presupuestal	Programa	Subprograma	BPIN	Recurso SGR	Recurso UPN	compromisos	PAGOS	saldos por PAGAR
---------------------	----------	-------------	------	-------------	-------------	-------------	-------	------------------



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° **0001** DE 04 ENE. 2023

Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal del sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, y se incorporan, los saldos no ejecutados en el capítulo presupuestal Independiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

COMPROMISOS PENDIENTES POR PAGAR

Objeto Presupuestal	Programa	Sub-programa	BPIN	Recurso SGR	Recurso UPN	compromisos	PAGOS	saldos por PAGAR	
00TC	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TC11000	10.11	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
00TC	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TC68000	10.16	\$ 104.348.000,00	\$ 94.360.000,00	\$ 9.988.000,00
00TI	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TI15000	10.13	\$ 73.576.987,00	\$ 23.835.000,00	\$ 49.741.987,00
00TI	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TI25000	10.14	\$ 229.764.490,00	\$ 123.471.613,00	\$ 106.292.877,00
00TI	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TI54000	10.15	\$ 88.681.274,00	\$ 71.474.885,00	\$ 17.206.389,00
COMPROMISOS PENDIENTES POR PAGAR							\$ 496.370.751,00	\$ 313.141.498,00	\$ 183.229.253,00

ARTÍCULO 3°: Efectuar el cierre del capítulo independiente del Sistema General de Regalías en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional del bienio 2021-2022, del proyecto código BPIN 2021000100070 "Fortalecimiento del museo de historia Natural-UPN a través de la virtualización de Estrategias educativas y la formación en CTEI.



RESOLUCION N° **0001** DE 04 ENE. 2023

Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal del sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, y se incorporan, los saldos no ejecutados en el capítulo presupuestal Independiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 4°: Incorporar en un Capítulo Independiente del presupuesto de Ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional los recursos del Sistema General de Regalías, para el bienio 2023-2024, por **MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M.CTE. (\$1.046.464.283,18)**, correspondiente a los saldos pendientes de ejecutar del bienio 2021-2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS										
Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Nivel 3	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	NOMBRE CUENTA	RECURSO SGR	RECURSO UPN	VALOR
1							INGRESOS CORRIENTES			\$ 1.046.464.283,18
1	2						INGRESOS NO TRIBUTARIOS			\$ 1.046.464.283,18
1	2	6					ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			\$ 1.046.464.283,18
1	2	6	1				ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR			\$ 1.046.464.283,18
1	2	6	1	3			ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			\$ 1.046.464.283,18
1	2	6	1	3	6		ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			\$ 1.046.464.283,18
1	2	6	1	3	6	1	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	TC11000	10.11	\$ 199.978.093,18
1	2	6	1	3	6	1	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	TC68000	10.16	\$ 149.216.323,00
1	2	6	1	3	6	3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS 2021	TI15000	10.13	\$ 286.005.086,00
1	2	6	1	3	6	3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS 2021	TI25000	10.14	\$ 187.092.964,00
1	2	6	1	3	6	3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS 2021	TI54000	10.15	\$ 224.171.817,00
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS										\$ 1.046.464.283,18

ARTÍCULO 5°: Incorporar en un Capítulo Independiente del presupuesto de gastos de la Universidad Pedagógica Nacional los recursos del Sistema General de Regalías, para el bienio 2023-2024 por **MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M.CTE. (\$1.046.464.283,18)**, correspondiente a los saldos pendientes de ejecutar del bienio 2021-2022, de acuerdo con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCION N° **0001** DE 04 ENE. 2023

Por medio de la cual se realiza el cierre presupuestal del sistema General de Regalías del bienio 2021-2022, y se incorporan, los saldos no ejecutados en el capítulo presupuestal Independiente de la Universidad Pedagógica Nacional.

ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Objeto Presu- puestal	Programa	Sub- programa	BPIN	Recurso SGR	Recurso UPN	SALDOS POR EJECUTAR	
00TC	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TC11000	10.11	\$ 199.978.093,18
00TC	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TC68000	10.16	\$ 149.216.323,00
00TI	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TI15000	10.13	\$ 286.005.086,00
00TI	3902	1000	2021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TI25000	10.14	\$ 187.092.964,00
00TI	3902	1000	22021000100070	FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL-UPN A TRAVÉS DE LA VIRTUALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS Y LA FORMACIÓN EN CTEI PARA LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOCULTURAL URBANA Y RURAL DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	TI54000	10.15	\$ 224.171.817,00
TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS						\$ 1.046.464.283,18	

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los **04 ENE. 2023**

ALEJANDRO ALVAREZ GALLEGO
Rector

Vo.Bo POR CORREO ELECTRÓNICO

Elaboró: Saida Gaitán/ODP
Revisión técnica: Jhon Emerson Espitia Suarez - Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en Materia Presupuestal

ODP – 220